

RESOLUCIÓN NÚMERO 0488
(04 MAR 2020

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1016 del 06 de junio de 2019, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Parágrafo 1°. Del artículo 1°. del Decreto 1016 del 06 de junio de 2019 señala: "Las asignaciones básicas señaladas en el presente artículo, incorporan los valores de la bonificación reconocida en el numeral 4 del artículo 2 del Decreto 322 de 2018."

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
			Sin Especialización	Con Especialización
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	2.040.828	2.218.240
		B	2.666.595	2.834.135
		C	3.114.546	3.511.122
		D	3.721.880	4.155.177
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	2.346.951	2.653.076
		B	3.066.584	3.466.575
		C	3.581.727	4.048.908
		D	4.280.159	4.838.439

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial:

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PRÉGRADO	GRADO DE ESCALAFÓN ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACIÓN O MAESTRIA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2019ER002703	31/01/2020	GLORIA HELENA HERNANDEZ	27.123.884	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No. 175 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E



2	NAR2020ER002852	03/02/2020	TERESA DE JESUS GUTIERREZ	59.671.937	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.175 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
3	NAR2020ER003015	04/02/2020	CARLOS MANUEL CORTES CASTILLO	87.434.350	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.103 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
4	NAR2020ER003486	06/02/2020	MAYRA YISELA CASTRO VILLOTA	1.085.296.385	LICENCIADA EN INGLES - FRANCES	2 A	MAGISTER EN PEDAGOGIA – UNIVERSIDAD MARIANA FECHA DE GRADO: 30 DE AGOSTO DE 2019 - No. REGISTRO EN EL FOLIO No.256 LIBRO: 4-28150 No. ACTA: 531	2 A M
5	NAR2020ER003595	07/02/2020	LUZ MARINA ANGULO CASTILLO	59.678.689	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.165 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
6	NAR2020ER003674	07/02/2020	ERIKA LORENA DE LA CRUZ BURBANO	27.488.594	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA E INGLES	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ARA ANDINA FECHA DE GRADO: 27 DE AGOSTO DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.156 LIBRO: 11 No. ACTA: 882	2 A E
7	NAR2020ER004319	14/02/2020	JOHANNY KATHERINE QUIROZ ROSERO	36.953.959	LICENCIADA EN LENGUA MODERNAS – INGLES FRANCES	2 A	ESPECIALIZACION EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER FECHA DE GRADO: 05 DE FEBRERO DE 2020 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.76424 LIBRO: D - 7 No. ACTA: 78009	2 A E

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 1016 del 06 de junio de 2019. Una vez la Secretaría de Educación Departamental, cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente o en su defecto con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal 2020, así:



No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2019ER002703	31/01/2020	GLORIA HELENA HERNANDEZ	27.123.884	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.175 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
2	NAR2020ER002852	03/02/2020	TERESA DE JESUS GUTIERREZ	59.671.937	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.175 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
3	NAR2020ER003015	04/02/2020	CARLOS MANUEL CORTES CASTILLO	87.434.350	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.103 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
4	NAR2020ER003486	06/02/2020	MAYRA YISELA CASTRO VILLOTA	1.085.296.385	LICENCIADA EN INGLES - FRANCES	2 A	MAGISTER EN PEDAGOGIA – UNIVERSIDAD MARIANA FECHA DE GRADO: 30 DE AGOSTO DE 2019 - No. REGISTRO EN EL FOLIO No.256 LIBRO: 4-28150 No. ACTA: 531	2 A M
5	NAR2020ER003595	07/02/2020	LUZ MARINA ANGULO CASTILLO	59.678.689	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR FECHA DE GRADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.165 LIBRO: 05 No. ACTA: 103	2 A E
6	NAR2020ER003674	07/02/2020	ERIKA LORENA DE LA CRUZ BURBANO	27.488.594	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA E INGLES	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ARA ANDINA FECHA DE GRADO: 27 DE AGOSTO DE 2019 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.156 LIBRO: 11 No. ACTA: 882	2 A E
7	NAR2020ER004319	14/02/2020	JOHANNY KATHERINE QUIROZ ROSERO	36.953.959	LICENCIADA EN LENGUA MODERNAS – INGLES FRANCES	2 A	ESPECIALIZACION EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER FECHA DE GRADO: 05 DE FEBRERO DE 2020 No. REGISTRO EN EL FOLIO No.76424 LIBRO: D - 7 No. ACTA: 78009	2 A E

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.



ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

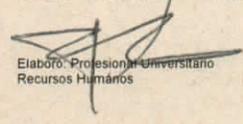
Dado en San Juan de Pasto, a los

04 MAR 2020


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental


Vo.Bo. FRANCISCO JAVIER CHACÓN VASQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero


Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos G04


Elaboró: Profesional Universitario
Recursos Humanos